



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 JUL 2024 13:53:24

Entrada **33008**

PNL Cambio Climático

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	162-Proposición no de Ley ante el Pleno.

Fdo.: Ione BELARRA URTEAGA
Portavoz adjunta

Fdo.: Martina VELARDE GÓMEZ
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Las Diputada de Podemos y Portavoz del G.P Mixto, Doña Ione Belarra, y eln Diputado de Podemos Don Javier Sánchez Serna, y al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **Proposición no de Ley** relativa a la **creación de una Ley para la adaptación y mitigación del cambio climático en las ciudades**, para su debate en el pleno del Congreso de los Diputados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

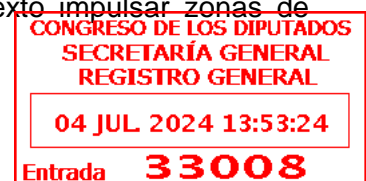
Estamos ya inmersos en la década que debe ser clave para ganar la batalla al cambio climático. La ciencia estableció que para mantener la esperanza de un aumento de temperaturas globales por debajo de 1,5 grados es imprescindible reducir a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero en el año 2030. El reto es inmenso, y el esfuerzo debe ser compartido a todos los niveles.

Una gran parte de la batalla para reducir las emisiones debe librarse en las ciudades, en las que vive ya la mayor parte de la población mundial. Las recetas de lo que debe hacerse son bien conocidas: las políticas que las ciudades desarrollen en lo que resta de década pueden marcar el éxito del reto en la lucha contra el cambio climático. O no. De momento en nuestras ciudades cobran ventaja las políticas negacionistas: somos testigos de como los gobiernos municipales del PP, con el apoyo de VOX en algunos casos, están aplicando políticas contrarias a la sostenibilidad urbana. Afortunadamente una oleada ciudadana se está movilizand para frenar esas políticas,

Muchas de las políticas del PP son directamente negacionistas, ni siquiera ya pueden calificarse de retardistas. Así nos encontramos con que han elegido algunos elementos de políticas de movilidad urbana como iconos de lo que quieren hacer. Entre ellos el desmantelamiento de los carriles bici, o el debilitamiento o directamente la eliminación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZEBs). A pesar de la obligación que establece la ley de cambio climático, solo el 13% de las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes han establecido Zonas de Bajas Emisiones.

Otro elemento que parece común son las políticas arborizadas: en vez de cuidar y fomentar el arbolado urbano, este se elimina con la excusa de cualquier infraestructura.

El cambio climático es ya una evidencia y se manifiesta de forma especialmente intensa en las ciudades. Las olas de calor afectan con especial virulencia en los entornos urbanos, muy vulnerables a las llamadas *islas de calor* que provocan temperaturas en las ciudades muy superiores a las de su entorno. Su impacto en la calidad de vida y la salud de las personas es ya evidente, de ahí que sea imprescindible en el actual contexto impulsar zonas de



refugio climático que permitan un respiro a las personas que viven en esos entornos. Se trata de impulsar una renaturalización en la cual los árboles deben jugar un papel esencial.

Son numerosos los estudios que muestran los beneficios que las zonas arboladas aportan a las gentes que viven en las ciudades: sombra, frescor, temperaturas más bajas, protección del sol....pero también mejora de la salud mental, reducción de la mortalidad prematura o mejor desarrollo infantil. Por ello se ha propuesto la regla 3-30 - 300: que toda persona tenga una zona verde a menos de 300 metros de su hogar, que todo barrio tenga un 30% de vegetación y que podamos ver tres árboles desde nuestra ventana. Este debe ser un objetivo en todas las políticas urbanas del siglo XXI.

Desgraciadamente los hechos van en dirección contraria. Los árboles se han convertido o para algunas autoridades municipales en un elemento molesto, pues se ven como obstáculos a la construcción de infraestructuras. Son numerosos ya los casos de movilizaciones ciudadanas en defensa de los árboles. En Madrid el grito de "No a la tala" se repite en distintos barrios que ven amenazadas sus arboledas, pero lo mismo ocurre en otras ciudades como Granada, Pamplona, Donostia, Logroño, y tantas otras.

La defensa del arbolado se ha convertido en una trinchera en la lucha contra el cambio climático. Se trata de una lucha clave porque lo que está detrás de esa defensa de los árboles es qué debemos hacer en nuestras ciudades ante la creciente crisis climáticas. Desgraciadamente algunos dirigentes políticos siguen sin entender que el cambio de condiciones ambientales derivado de la crisis ecológica es una grave amenaza para las personas.

En definitiva, para establecer políticas de mitigación y adaptación al cambio climático hacen falta nuevas herramientas legislativas que aboguen por mitigar el tráfico de vehículos urbanos, apoyen el transporte público, impulsen la renaturalización de los entornos urbanos y establezcan las pautas para el establecimiento exitoso de las Zonas de Bajas Emisiones.

Por todo ello, el Congreso insta al Gobierno a,

- 1.- Presentar un Proyecto de ley de mitigación y adaptación de las ciudades ante el cambio climático.
- 2.- Reconocer que las ciudades son espacios clave para combatir el cambio climático, y por tanto requieren de una regulación específica para asegurar la reducción de emisiones, y la adaptación al cambio climático.
- 3.- Que la adaptación legislativa a estas realidades es imprescindible para garantizar unas condiciones de vida saludables para la población urbana.
- 4.- La fijación por Ley de objetivos medibles que informen de los avances en la aplicación de las políticas urbanas sostenibles.
- 5.- Considerar el transporte y la movilidad urbana como elementos fundamentales para una política de bajas emisiones, promoviendo el transporte público y la movilidad sin emisiones.

6.- Establecer las reglas de cumplimiento de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBEs) establecidas en la Ley de Cambio Climático.

7.- Proteger el arbolado urbano, y garantizar su expansión y cuidado.

8.- Promover la renaturalización de los espacios urbanos, a través del impulso a la creación de nuevas zonas verdes.

9.- Mejorar y garantizar la calidad del aire en las ciudades a través de la eliminación progresiva de fuentes contaminantes

10.- Apoyar la renaturalización de los tramos urbanos de los cauces de los ríos.

Congreso de los Diputados, a 04 de julio de 2024

Ione Belarra

Diputada de Podemos y Portavoz

Adjunta del G.P Mixto

Martina Velarde Gómez

Diputada de Podemos, G.P Mixto